



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA 13417

Artículo-1°:-Acéptase la donación ofrecida a la Municipalidad de Lanús por parte de la Empresa Transporte Larrazabal C.I.S.A, correspondiente a una Unidad Tipo Ómnibus Dominio KNI047, Marca Agrale, Modelo MT 15.0 LE, Marca Motor Cummins N° DCA000130, Marca Chasis Agrale, N° 8BBC59B1ACM000828, Año 2011, con un valor de \$ 800.000 (PESOS OCHOCIENTOS MIL), para ser destinado a las actividades que desarrolla la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos.-

Artículo-2°:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las acciones administrativas correspondientes para la utilización de la suma donada.-

Artículo-3°:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 22 de abril de 2022.-

REVISÓ

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1566
DE FECHA 28 ABR 2022

Registrada bajo el N° 13417.....

